

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 493-00 que designa al Ing. Juan Antonio Santana Guzmán, Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, Encargado de Carreteras y Caminos, con asiento en Santiago de los Caballeros.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 493-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Ingeniero Juan Antonio Santana Guzmán, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, Encargado de Carreteras y Caminos, con asiento en la ciudad de Santiago, Provincia Santiago.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 494-00 que nombra Ing. Rafael F. Domínguez, Director General de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) y a los señores Tomás Antonio Núñez Cerda, Ing. Danilo Santiago y Antonio Jiménez, Presidente y Miembros, respectivamente, del Consejo de Directores de dicha corporación.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 494-00